

Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA
Código:
AP-GC-RG-16
Gestión en Contratación
Versión: 2
Pág. 1 de 10

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa presencial ED-SA-15-36 informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 107 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 107 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es "DOTACION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA AULAS DE COMPETENCIAS LABORALES Y TECNOLOGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SUAITA, CIMITARRA, SOCORRO, SAN GIL Y LEBRIJA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Para el Cumplimiento del objeto fijado, el contratista deberá suministrar los ítems contenidos en el cuadro del aparte de la Descripción de la Necesidad de este documento, conforme a las especificaciones técnicas determinadas.

En cumplimiento del objeto del presente proceso de selección abreviada de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes, en la modalidad de subasta inversa presencial acatando lo establecido del citado decreto; el proponente se compromete con el Departamento:

| ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES | ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS | CANTIDAD | CODIGO |
|------|---------------------------------|---|----------|----------|
| 1 | Portátil | Portátil CORE I3 4005U 1,7 GHZ/ram: 4GB/DD 500 5400RPM/14,0 WXGA LED/ óptico SUPER MULTI (TRAY IN)/ -Card Reader 2 in 1 (SD,MMC)/ Red 10/100/1000 Puertos HDMI MIC: SINLGE VGA integrated 2x USB 3,0 and 1x USB 2,0/Caara 0,3M/Batería 4 Cell_32WH/ Sistema Operativo: Windows 8,1/ Colo: Negro/ Garantía 1 año | 175 | 43211500 |



Gobernación de Santander
Gestión en Contratación Código: AP-GC-RG-16 CONVOCATORIA PÚBLICA Versión: 2 Pág. 2 de 10

| 2 | Impresora | Impresora multifuncional: Impresión en negro hasta 35ppm/Escáner cama plana alimentador automático y velocidad hasta 20 ppm en (blanco y negro), hasta 9 ppm (color)/escaneo ADF dúplex. SI de una pasada/copiadora varía según la configuración del sistema/Fax SI/USB directo/Ciclo de trabajo mensual hasta 50,000 pág A4/pantalla táctil LCD de 3,5" (gráficos en color) / procesador 800HHZ / memoria 256 MB/manejo de papel estándar bandeja de salida 150 hojas - Entrada tercera bandeja para 500 hojas de papel opcional - Impresión a doble cara automático/peso 15,1 kg | 5 | 43212100 |
|---|------------------|--|----|----------|
| 3 | Tablero Digital | Tablero digital interactivo: -Modo de interacción infrarrojo - modo de escritura: señalizador o dedo - Formato: Video 4:3 - Resolución: 4096 x 4096 - Velocidad cursor: 120 DOT / segundo - Conexión: USB 2,0 - Tamaño: 80 pulgadas - Área de interacción (MM): 1580 x 1150 - compatibilidad: Windows | 5 | 44111900 |
| 4 | Proyector | Proyector 5000 Lúmens. Resolución XGA (1024 x 768) soluciones brillantes para los lugares más pequeños. Tecnología 3 LCD para proyectar colores nítidos e intensos, tecnología 3-chip. Pantalla dividida. HDMI digital. Proyección en mútiples PC. Presentación sin PC, uso en archivo PDF. Corrección trapezoidal vertical y horizontal. 2 años de garantía en el equipo y 3 meses en la lámpara | 5 | 45111600 |
| 5 | Kit de Robótica | Los kits deberán contener como mínimo: Piezas estructurales, piezas de conexión, piezas de movimiento, incluir guías de armado, mínimo 250 piezas | 50 | 60101200 |
| 6 | Mesa octagonal | Mesa octagonal con superficie de 145 cm x 145 cms, seccionada en aglomerado de 25 mm con laminado de alta presión, cantos cubiertos en pvc rígido de 2mm, estructura en tubo rectangular col rolled de 3" x 1.1/2 cal 18 y tubo cuadrado cold rolled de 2", cal 18", uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura en polvo electrostática. 4 mesas rectangulares co superficie de 180 cm x 60 cm en aglomerado de 25 mm con laminado de alta presión, cantos cubiertos en pvc rígido de 2mm, estructura en tubo rectangular cold rolled de 3" x 1.12 cal 18 y tubo cuadrado cold rolled de " cal 18, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en polvo electrostática | 10 | 56121500 |
| 7 | Tablero Acrílico | Tablero acrílico NTC 4726, de medidas 1,20 x 2,40 mts | 5 | 44111900 |



Gobernación de Santander

| , | | | | | |
|---|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|--------------|
| | CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 3 de 10 |

| 8 | Escritorio | Escritorio para profesor: elaborado en tubo circular de 1.7/8"de diámetro, calibre 18 en 1.2 mm, con refuerzo doble en tubo redondo de 5/8 cal 18, módulo doble de almacenamiento lateral y de extracción completa en lámina cold rolled calibre 22 con cerradura individual, faldero metálico cubre piernas multiperforadora en lámina cold rolled calibre 22, superficie de 120 cm x 60 cm en laminado de alta presión de 18 mm con balance inferior para protección del alabeo y/o humedad, borde en canto rígido de 2mm, ensamble en tornillería auto roscante drywall, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura polvo electrostática. Silla elaborada en polipropileno, espaldar perforado con apoyo lumbar, extremos cubiertos con tapones en polipropileno, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura polvo electrostática. | | 56121500 |
|---|------------|---|-----|----------|
| 9 | Silla | Silla elaborada en tubería circular de 7/8 de pulgada calibre 18 en 1,2 mm espesor, asiento y espaldar en polipropileno, extremos cubiertos con tapones en polirpopileno, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura en polvo electrostática | 200 | 56112100 |

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección abreviada por Subasta inversa presencial.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en OCHO (08) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es el: 02 de Diciembre de 2015 a las 03:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación oficina 107 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga

✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$737.206.740,00) IVA INCLUIDO. La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15009402 de 11 de Noviembre de 2015, por valor de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$26.295.224,00), Rubro Presupuestal 04.01.07.02.02.01 Permanencia en el Sistema Educativo; Fuente de Financiación: ICLD Monopolio 51%.; expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 4 de 10

AP-GC-RG-16

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15009403 de 11 de Noviembre de 2015, por valor de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$18.964.682,00), Rubro Presupuestal 04.01.07.02.02.01 Permanencia en el Sistema Educativo; Fuente de Financiación: Utilidades Empresas ESSA Rec. Bce.; expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15009404 de 11 de Noviembre de 2015, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$46.636.278,00), Rubro Presupuestal 04.01.07.02.02.01 Permanencia en el Sistema Educativo; Fuente de Financiación: ICLD REC. BCE.; expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15009405 de 11 de Noviembre de 2015, por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$583.751.776,oo), Rubro Presupuestal 04.01.07.02.02.01 Permanencia en el Sistema Educativo; Fuente de Financiación: ICLD; expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.
- 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15E01574 de 18 de Noviembre de 2015, por valor de SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$61.558.780,oo), Rubro Presupuestal A.1.2.4.1 Dotacion Institucional de Infraestructura Educativa; Fuente de Financiación: Rendimientos Financieros; expedido por la Directora Administrativa y Financiera SED.

6. ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

| ACUERDO COMERCIAL | DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO | PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION | PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|----------------------|------------------------------------|---|--|---|
| CANADA | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO |
| CHILE | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS UNIDOS | SI | NO | NO | NO |
| EL SALVADOR | SI | SI | SI | SI |
| GUATEMALA | SI | SI | SI | SI |
| HONDURAS | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO |
| LIECHTENSTEIN | SI | NO | NO | NO |
| SUIZA | SI | NO | NO | NO |
| MEXICO | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO |



Gobernación de Santander

| NVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 5 de 10 |
|--------------------|------------------------|-------------------------|------------|--------------|
| | | | | |

7. MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$737.206.740,00) IVA INCLUIDO, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los USS 125.000 razón por la cual No aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA
Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 6 de 10
AP-GC-RG-16

cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de DOS (02) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos sean similares al objeto contractual, en donde el valor de cada uno de los contratos acreditados, expresado en SMMLV respecto a la fecha de terminación, sea igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

| Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|-------------------------|----------|---------|-------|----------|
| 43211500 | 43 | 21 | 15 | 00 |
| 43212100 | 43 | 21 | 21 | 00 |
| 44111900 | 44 | 11 | 19 | 00 |
| 45111600 | 45 | 11 | 16 | 00 |
| 56112100 | 56 | 11 | 21 | 00 |
| 56121500 | 56 | 12 | 15 | 00 |
| 60101200 | 60 | 10 | 12 | 00 |

Los dos (02) contratos aportados deberán cumplir entre los dos con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados, o con los 2 contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

NOTA 1: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- **b.)** Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.



Gobernación de Santande

| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 7 de 10 |
|----------------------|-------------|-------------------------|------------|--------------|
| | AP-GC-RG-16 | | Ì | |

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-expresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

- b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:
- www.banrep.gov.co
- Menú de contenido Series estadísticas
- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano
- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.





Gobernación de Santandel

| 1 | CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 8 de 10 |
|---|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|--------------|
| | | Ar -00-110-10 | | | i I |

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas.

En caso de consorcio o unión temporal la experiencia podrá ser la sumatoria de los contratos presentados por los integrantes.

1. REQUISITOS TÉCNICOS

MUESTRAS FISICAS

A. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

| INDICADOR | INDICE REQUERIDO |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Indice de Liquidez | Mayor o igual a 1,16 |
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual a 0,57 |
| ndice de Patrimonio | Mayor o igual al Presupuesto Oficial |
| Razón de cobertura de intereses | Mayor o igual a 1 |

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

| INDICADOR | INDICE REQUERIDO |
|-------------------------------|------------------|
| Rentabilidad sobre patrimonio | Mayor a 0 |
| Rentabilidad sobre activos | Mayor a 0 |

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

9. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| | CRONOGRAMA | | | | |
|-----|---|---|----------------------|--|--|
| No. | ACTIVIDAD | TÉRMINOS | LUGAR | | |
| 1. | PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | 18 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co | | |
| 2. | PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS. | 18 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co | | |
| 3. | PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES | Desde el 19 de noviembre de 2015 hasta el 26 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co | | |



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA
Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 9 de 10
AP-GC-RG-16

| 4. | PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | Desde el 19 de noviembre de 2015 hasta el 26 de noviembre de 2015 | Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@s antander.gov.co |
|-----|---|---|---|
| 5. | RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 27 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 6. | EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION. | 27 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 7. | PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES | 27 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 8. | INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS | 27 de noviembre de 2015 | Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga |
| 9. | AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS | 30 de noviembre de 2015 Hora: 3:00 P.M. | Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga |
| 10. | PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | Desde el 27 de noviembre de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015 | Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@s antander.gov.co |
| 11. | RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | El 01 de Diciembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 12. | PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS | El 01 de Diciembre de 2015 a las 3:00 P.M. | www.contratos.gov.co |
| 13. | PRESENTACION DE OFERTAS | Hasta el 02 de Diciembre de 2015 a las 3:00 P.M. | Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga |
| 14. | INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS | El 02 de Diciembre de 2015 | Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga |
| 15. | EVALUACION DE OFERTAS | Desde el 02 de Diciembre de 2015 hasta el 07 de Diciembre de 2015 | Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga |
| 16. | SOLICITUD DE SUBSANACION | 03 de Diciembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 17. | UNICO PLAZO PARA SUBSANAR | El 04 de Diciembre de 2015 | Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga |
| 18. | PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS | El 07 de Diciembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 19. | TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS | Desde el 07 de diciembre de 2015 hasta el 10 de diciembre de 2015 a las 6:00 p.m. | www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga |



Gobernación de Santander

| | CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 10 de 10 |
|---|----------------------|-------------|-------------------------|------------|---------------|
| - | ļ | AP-GC-RG-16 | | | |

| 20. | RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION | El 11 de diciembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
|-----|---|--|--|
| 21. | AUDIENCIA PUBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL | El 14 de diciembre de 2015 a las 10 am | Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga |
| 22. | PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA. | 14 de diciembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 23. | FIRMA DEL CONTRATO | 14 de diciembre de 2015 | Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga |
| 24. | EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL | DENTRO DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO | Secretaría de Hacienda |
| 25. | ENTREGA DE GARANTIAS | DENTRO DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO | Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga |
| 26. | APROBACION DE GARANTIAS | DENTRO DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA | Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga |
| 27. | SUSCRIPCION ACTA DE INICIO | DENTRO DEL DIA SIGUIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION | Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga |

11. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación Calle 37 No. 10-30 oficina 202 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: ED-SA-15-36

Secretaria de Educación Departamental

Proyecto. LILIAN NAVAS FERREIRA Contratista SED

Fuente de Financiación: ADELA SILVA ARDILA Directora Administrativa Financiera SED

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. REINALDO VIVIESCAS Director de Contratación de Bienes y Servicios

